



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución	
Sesión Ordinaria de Concejo N.- 01 31-Mayo -2019	https://drive.google.com/open?id=1fcZDHUgUEFmKrrMaHvoh8z0EUbL7cUta	<p>Res. 001.- RESUELVE de conformidad al segundo inciso del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, modificar el orden de su tratamiento y agregar al orden del día el siguiente punto: 2.- Conocimiento y aprobación para fijar el día y hora para realizar las sesiones ordinarias del I. Concejo Cantonal de Naranjal, así como su difusión pública.</p> <p>Res. 002.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión inaugural celebrada el miércoles 15 de mayo del 2019. 2.- Conocimiento y aprobación para fijar el día y hora para realizar las sesiones ordinarias del I. Concejo Cantonal de Naranjal, así como su difusión pública. 3.- Conocimiento y aprobación para la designación de los miembros de las comisiones legislativas municipales permanentes, atento a lo determinado en el Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, ibidem con el Art. 57, literal r)</p> <p>Res. 003.-RESUELVE por unanimidad de los presentes aprobar el acta de la sesión inaugural celebrada el miércoles 15 de mayo del 2019.</p> <p>Res. 004.- RESUELVE por unanimidad de los presentes establecer que las sesiones ordinarias se efectuarán obligatoriamente los lunes de cada semana a las 10H00, en atención al tercer inciso del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.</p> <p>Res. 005.- RESUELVE atento a lo dispuesto en los artículos 326, 327 y 57, literal r) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar el cuadro de comisiones edilicias permanentes, quedando de la siguiente manera:</p> <p>Res. 006.- RESUELVE por unanimidad de los presentes aprobar en primer debate el proyecto de ORDENANZA DE ESPACIOS DE DIÁLOGO DE PARTICIPACIÓN CON LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA HORA CÍVICA, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.</p>	N.- 01 31-Mayo -2019	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/open?id=1t4qldQYCZ_6N3GE67HElubbSdX51OUIK	
Sesión Ordinaria de Concejo N.- 02 17-Junio -2019	https://drive.google.com/open?id=1wfbSSuQOu9dMVMNxfS2Py9BI_gvzQdMB	<p>Res. 007.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 01-2019 celebrada el viernes 31 de mayo del 2019. 2. Conocimiento, análisis y resolución en primer debate de la reforma al Art. 42 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal. 3. Conocimiento, análisis y resolución en segundo debate del proyecto de ordenanza de espacios de diálogo de participación con la ciudadanía e institucionalización de la hora cívica, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.</p> <p>Res. 008.- RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 01-2019 celebrada el viernes 31 de mayo del 2019.</p> <p>Res. 009.- RESUELVE por unanimidad de los presentes aprobar en segundo debate el proyecto de REFORMA AL ART. 42 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.</p> <p>Res. 010.- RESUELVE por unanimidad de los presentes aprobar en segundo debate el proyecto de ORDENANZA DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CON LA CIUDADANÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.</p>	N.- 02 17-Junio -2019	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/open?id=1gPbHqSREniFQRX3TmQ400-s74muymq0x	



<p>Sesión Ordinaria de Concejo</p>	<p>N.- 03 24-Junio -2019</p>	<p>https://drive.google.com/open?id=1rvEYmuvZ1Tnc0Sg4b_aGK7LDHwes2YDM</p>	<p>Res. 011.- RESUELVE de conformidad al segundo inciso del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, agregar en el tercer punto del orden del día 3 de trámites de adjudicaciones y 3 trámites de particiones.</p> <p>Res. 012.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</p> <p>1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 02-2019 celebrada el lunes 17 de junio del 2019.</p> <p>2. Conocimiento y resolución de autorización al señor alcalde Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, para suscribir ante el Ministerio de Trabajo el desistimiento del proyecto del Décimo Contrato Colectivo, a petición del Secretario General del Sindicato de Obreros de este GAD Municipal, oficio en referencia 032-GL, 03.06.2019, suscrito por la Procurador Síndica MM</p> <p>3. Informe de comisiones.-</p> <p>3.1. Conocimiento y resolución de declaratoria de bien mostrenco del predio con código catastral 09-11-50-003-008-020-002-000-000-000, ubicado en la calle Allan Peñaranda entre carretera Panamericana y Abraham Ramírez.</p> <p>3.2. Conocimiento, análisis y resolución de trámites de adjudicaciones interpuesto por los señores: 1) Diana Carolina Iturralde Ortiz, 2) Desideth Irma Iturralde Guerrero, 3) Iglesia Evangélica Apostólica Del Nombre de Jesús.</p> <p>3.3. Conocimiento, análisis y resolución de trámites de particiones interpuesto por los señores: 1) Jorge Armando Andrade Mendoza y Sander Eduardo Andrade Mendoza, 2) Gloria Elizabeth Tuquerrez Pauta y Efraín René Beltrán Ávila, 3) Pedro Federico Lliguichuzca Dutan.</p> <p>Res. 013.- RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 02-2019 celebrada el lunes 17 de junio del 2019, con la observación realizada por el concejal Sr. Jimmy Cruz Suárez en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el desarrollo del tercer punto, agréguese: Nosotros siempre estaremos de acuerdo de que las cosas se hagan bien y que se apruebe de la mejor manera para bien de la ciudadanía y no era que no queríamos trabajar, el problema era la convocatoria, así también las debidas disculpas a la ciudadanía por lo que pasó la semana pasada. <p>Res. 014.- RESUELVE autorizar al señor alcalde Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, para suscribir ante el Ministerio de Trabajo el desistimiento del proyecto del Décimo Contrato Colectivo, a petición del Secretario General del Sindicato de Obreros de este GAD Municipal, para lo cual se ha tomado en consideración el oficio 032-GL, 03.06.2019, suscrito por la Ab. Purificación Parra Cáceres, Procurador Síndica MM.</p> <p>Res. 015.- RESUELVE por unanimidad de conformidad al artículo 4 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA.</p> <p>Res. 016.- RESUELVE de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, adjudicar terrenos de propiedad municipal a favor de la siguientes personas: 1) SRA. DIANA CAROLINA ITURRALDE ORTIZ, el bien inmueble consistente en el solar urbano identificado con característica catastral: 09-11-50-001-004-027-018-000-000-0002) SRA. DESIDETH IRMA ITURRALDE GUERRERO, el bien inmueble consistente en el solar urbano identificado con característica catastral: 09-11-50-001-004-027-019-000-000-000, ubicado en las calles Pastaza y Amazonas, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas 3) IGLESIA EVANGÉLICA APOSTÓLICA DEL NOMBRE DE JESÚS, el bien inmueble de propiedad municipal consistente en el solar urbano identificado con característica catastral: 09-11-50-003-008-023-012-000-000-000.</p> <p>Res. 017.- RESUELVE por unanimidad autorizar al Ab. Luigi David Rivera Gutiérrez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, la firma del convenio interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.</p>	<p>N.- 03 24-Junio -2019</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p>	<p>https://drive.google.com/open?id=1Zc6x5k_jRpgLNQ4DluP46UHK5huUVy3e</p>
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>3/6/2019</p>			
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>MENSUAL</p>			
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</p>			<p>AB. CARLOS MUÑOZ YANEZ</p>			
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>carlos.munoz@naranjal.gob.ec</p>			
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>2750192</p>			